



En marcha la Cátedra SEMG, y con *campus* presencial propio



Momento de la firma del convenio entre la SEMG y la Universidad de Santiago

La Cátedra SEMG de Medicina de Familia ya se ha puesto en funcionamiento durante el último semestre del 2007. Además de lo previsto para el 2008 en PreGrado, la Cátedra SEMG, que se creó en el mes de julio del año pasado, incorpora ya una novedad: el desarrollo del Campus SEMG, previsto para los días 1, 2 y 3 de mayo del 2008, en la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela. Su realización se llevará a cabo de manera intensiva, abordando en ella una selección de las técnicas y procedimientos que realiza habitualmente el médico general y de familia en su consulta.

Pág. 3

Aval del Carlos III

El Instituto de Salud Carlos III ha financiado cinco proyectos formativos presentados por la Sociedad Española de Medicina General.

Para la SEMG, dicho apoyo resulta todo un espaldarazo a las actividades que lleva a cabo, y permite que la figura del médico general y de familia participe activamente en el desarrollo de las líneas de investigación sanitaria de nuestro país.

Pág. 4

La SEMG ingresa en FACME

Y lo ha hecho como miembro de pleno derecho, tras haber sido aprobado dicho ingreso durante la última asamblea general que la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) celebró a finales del mes de diciembre pasado en Madrid. La SEMG, que valora muy positivamente

este hecho, ha manifestado su compromiso de contribuir con todo lo que esté en su mano para colaborar con esta entidad, especialmente en lo que atañe a la defensa de una formación continuada de calidad para los médicos.

Por su parte, tanto la Sociedad Española de Medicina de Familia y

Comunitaria (semFYC) como la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMergen), ambas ya miembros de FACME, han valorado positivamente el hecho de que la Sociedad Española de Medicina General se integre en esta Federación.

Pág. 3

15 años *ecográficos*

Son los que han pasado desde que la SEMG echó mano de la Ecografía para potenciar la capacidad diagnóstica en la Atención Primaria. Y son precisamente los que se recogen en el libro *15 años de Ecografía Clínica* editado por la Sociedad Española de Medicina General, obra que es todo un homenaje al inmenso esfuerzo que ha realizado esta sociedad científica para introducir la técnica ecográfica en el primer nivel asistencial.

Pág. 5

Nueva Junta, nuevos proyectos

Nuevos sistemas de comunicación -como este periódico-, su plataforma tecnológica, la Cátedra SEMG de Medicina de Familia, la inminente inauguración de la Unidad Clínico Docente Ciudad Sandino... son numerosos los proyectos que proseguirán durante este año, en el que la Sociedad Española de Medicina General ya cumple sus 18.

Proyectos que la nueva Junta Directiva de la SEMG ya comunicó durante su presentación oficial, que tenía lugar a finales de septiembre en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y que contó con la presencia de representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, de los gobiernos de diferentes comunidades autónomas, de la Organización Médica Colegial, de la industria farmacéutica, de los medios de comunicación y de fundaciones sanitarias y otras sociedades científicas.

Pág. 4



Momento de la presentación de la Junta realizada en Madrid

Carta del presidente

Pág. 2

Agenda de actividades

Pág. 2

Actualidad legislativa

Pág. 6

La primaria al día

Pág. 7

Opinión

Pág. 8

CARTA DEL PRESIDENTE

En aras de una mejor información

Estimad@ compañer@,

Como te había anunciado hace unos meses, hoy ve la luz, coincidiendo con el nuevo año, el Periódico SEMG, un instrumento que pretende potenciar la información que recibes de la Sociedad. Un paso más para cumplir uno de los objetivos básicos de la actual Junta Directiva, que es el mantenerte más y mejor informad@.

En este mismo sentido, quiero recordarte que nuestra página web ha sido renovada y en ella, además de múltiples servicios, cuentas con uno muy especial que es la biblioteca virtual, a la que puedes acceder con tu clave (si no la tienes, puedes solicitarla a través de la misma página).

También, si nos has proporcionado tu e-mail, podrás recibir diariamente una *newsletter* denominada MC SEMG, en la cual se recoge la selección de noticias más importantes relacionadas con la Atención Primaria que se hayan producido ese día.

Del mismo modo te llegará el Confidencial SEMG, tres veces por mes; un boletín que recoge las actividades y acuerdos que la SEMG haya realizado en ese período de tiempo.

La información que os enviamos desde la Sociedad se completa con el Boletín Informativo SEMG que ya vienen recibiendo, la revista Medicina General que recibes cada mes y, excepcionalmente, a través del sistema

SMS, noticias o avisos de alto interés o relacionados con tu comunidad autónoma.

Cómo observarás, gran parte de la información se canaliza por la red, por lo que es necesario, si todavía no lo has hecho, que nos proporciones tu correo electrónico, y si no dispones de él o deseas tener una cuenta SEMG, puedes solicitar una totalmente gratuita a la Secretaría de la Sociedad desde donde te la proporcionarán de forma inmediata.

Espero y deseo que este esfuerzo informativo sea de tu agrado y quedo a tu disposición para cuantas propuestas y sugerencias estimes conveniente hacernos llegar.



Benjamín Abarca
Presidente de la SEMG

LA AGENDA DE LA SEMG

Más información en: www.semg.es

<p>FES Respiratorio</p> <p>15 y 16 de febrero San Sebastián 22 y 23 de febrero Zaragoza 22 y 23 de febrero Jerez 29 de febrero y 1 de marzo Cuenca 29 de febrero y 1 de marzo Murcia 7 y 8 de marzo Madrid 28 y 29 de marzo Cangas de Onís 28 y 29 de marzo Lleida 4 y 5 de abril Madrid 4 y 5 de abril Córdoba 11 y 12 de abril Madrid 11 y 12 de abril Barcelona 18 y 19 de abril La Toja 18 y 19 de abril Cáceres 25 y 26 de abril La Toja 25 y 26 de abril Castelldefels</p> 	<p>FES Infecciones</p> <p>22 de enero Murcia 23 de enero Alicante 29 de enero Castellón 30 de enero Valencia</p> <p>FITyP</p> <p>22 y 23 de febrero Málaga 7 y 8 de marzo Barcelona 28 y 29 de marzo Barcelona 4 y 5 de abril Toledo 11 y 12 de abril Santander 18 y 19 de abril por determinar 25 y 26 de abril Valladolid</p> <p>HTA Avanzado</p> <p>1 de marzo Toledo 8 de marzo Zaragoza 29 de marzo La Palma 12 de abril Extremadura 19 de abril Córdoba 10 de mayo por determinar 10 de mayo Lugo 17 de mayo Sevilla 31 de mayo Vigo 21 de junio Albacete</p>	<p>Campus SEMG</p> <p>Santiago de Compostela Del 1 al 3 de mayo</p> <p>Sociedad Aragonesa</p> <p>X Congreso de la SAMG y VIII Interautonómico Alquézar (Huesca) Del 25 al 27 de abril Curso sobre dermatología en Medicina General y de Familia Zaragoza Empieza en febrero</p> <p>Sociedad Asturiana</p> <p>Manejo de la vía aérea en atención primaria Taller de habilidades en el transporte de pacientes agudos en ambulancias medicalizadas Colegio de Médicos de Gijón Febrero</p> <p>Sociedad Extremeña</p> <p>Curso sobre síndrome metabólico San Benito, 26 de febrero</p>
---	--	--

APUNTES

La página web de la SEMG dispone tras su renovación de una zona con acceso restringido, únicamente para socios. La solicitud para las claves de acceso a la zona privada puede hacerse directamente desde la página. Le serán solicitados una serie de datos y posteriormente se facilitará un nombre de usuario y su respectiva contraseña. Se recomienda a todos los socios realizar esta solicitud para acceder a una mayor oferta de servicios.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA GENERAL

Paseo Imperial, 10-12 1ª planta - 28005 Madrid
Teléfono: 91 364 41 20
Fax: 91 364 41 21
e-mails: semg@semg.es
periodico@semg.es
www.semg.es

Otro año más, la SEMG, en colaboración con GSK, continuará ofreciendo a los lectores de la revista **medicinageneral** el servicio Alerta SEMG, facilitando a quien lo solicite el texto completo de cualquier artículo reseñado en esa sección de la revista, desde el primer número. En la propia publicación se incluye un boletín de solicitud. La información también puede obtenerse por teléfono 902 202 700, fax 918 070 479 o e-mail es-ci@gsk.com.

La Cátedra SEMG anuncia su primer *campus* presencial

El desarrollo de un Campus SEMG, presencial, previsto para los días 1, 2 y 3 de mayo de 2008, en la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, es una de las actividades más importantes que contempla la Cátedra SEMG de Medicina de Familia para este año que comienza. La realización de este *campus* se llevará a cabo a lo largo de tres días intensivos, con una selección de las técnicas y procedimientos que realiza habitualmente el médico general y de familia en su consulta.

Como se recordará, el 30 de julio de 2007 la Sociedad Española de Medicina General (SEMG) firmó un convenio con la Universidad de Santiago de Compostela, mediante el cual se abrió paso en el seno de dicho centro docente, a la creación de una cátedra de Medicina de Familia. El acuerdo supuso la culminación del esfuerzo y empeño que en este sentido invirtió la Junta Directiva anterior, presidida por el doctor José Manuel Solla, y correspondió al doctor Benjamín Abarca, en su condición de nuevo presidente de la SEMG, el honor de plasmarlo en un documento oficial. Cabe recordar también que por parte de la citada Universidad firmó el rector de la misma, el profesor Senén Barro Ameneiro.

Tras la firma del convenio, el doctor Abarca manifestó que "para los alumnos

de Medicina es fundamental conocer la Medicina de Familia, ya que de esta manera podrán, a la postre, elegir y decidir con conocimiento de causa, qué especialidad realizar; unido a ello, la Cátedra nos permitirá cubrir lagunas formativas en el programa docente de la carrera de Medicina. Es el caso de las áreas de gestión y de habilidades en la comunicación y de la formación en técnicas y procedimientos, apartado éste último en que la SEMG ha sido pionera en introducir como método docente".

Postgrado

Otro aspecto de la Cátedra que destacó Abarca reside en que en el postgrado se puede contribuir a buscar nuevas fórmulas docentes empleando las nuevas tecnologías y, además, fomentar la investigación en el área de la Atención Primaria, que ahora mismo es bastante deficitaria.

El director de esta nueva Cátedra SEMG de Medicina de Familia, el profesor José Antonio Torre Carballada, ha propuesto, por su parte, potenciar la formación en insuficiencia cardíaca y en diabetes mellitus, y abrigar la posibilidad de que dicha Cátedra tenga una proyección en las actividades formativas que la SEMG desarrolla en los países de Hispanoamérica.



Benjamín Abarca y Senén Barro tras la firma del convenio que creaba la Cátedra SEMG

Actividades del curso 2007/2008

PREGRADO

Formativas (talleres; recursos bibliográficos; introducción a la investigación)
Rotación por centros de salud
Actividades informativas de SEMG Solidaria

POSTGRADO

Curso de investigación clínica y epidemiológica
Curso de evaluación de técnicas ecográficas
Curso sobre enfermedad cardiovascular
Registro y asesoramiento en insuficiencia cardíaca y diabetes
Campus SEMG

La SEMG, sociedad de pleno derecho en el seno de FACME

La Sociedad Española de Medicina General (SEMG) ha ingresado como miembro de pleno derecho en la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) tras haber sido unánimemente aprobado dicho ingreso en la última asamblea general celebrada por esta entidad.

A raíz de este ingreso, la SEMG ha manifestado su compromiso de contribuir con todo lo que esté al alcance de su mano para colaborar con FACME, especialmente en lo que atañe a la defensa de una formación continuada de calidad para los médicos.

Al mismo tiempo, dicho compromiso se hace extensivo a apoyar las acciones de FACME que conlleven una mejora para una atención sanitaria con calidad y equidad, y a colaborar en aquellas actividades encaminadas a

dignificar a los profesionales que hacen posible tal cometido.

FACME ha llevado a cabo desde su creación diferentes acciones, entre ellas son dignas de mención, el desarrollo de las bases de los Consentimientos Informados en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Sanidad y Consumo (1994); la creación del Instituto de Formación Médica Continuada (1996), y la Constitución y desarrollo del Sistema Español de Acreditación de la Formación Médica Continuada (SEAFORMEC).

Entre otras sociedades científicas, tanto la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) como la de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), ambas ya miembros de FACME, han valorado positivamente la integración de la Sociedad Española de Medicina General en esta Federación.

Objetivos de FACME

La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas fue constituida el 29 de enero de 1994. Inicialmente la integraron 27 sociedades científicas, y hoy dicho número asciende a 37. Sus objetivos son:

- Intervenir cerca de los organismos pertinentes en la enseñanza de la Medicina, a todos sus niveles, con el fin de facilitar la participación de las sociedades científicas en el logro de una adecuada formación en la Medicina y sus especialidades.

- Servir de instrumento para que las diferentes sociedades puedan coordinarse entre sí, para la realización de actividades comunes.

- Intervenir ante los organismos pertinentes responsables de la educación, planificación y gestión sanitarias, con el

fin de colaborar en garantizar el derecho constitucional a la protección de la Salud de todos los ciudadanos sin discriminaciones.

- Colaborar en el mantenimiento del principio de que en la constitución y resolución de los procedimientos de selección de personal facultativo de las especialidades prevalezcan criterios de independencia y de adecuada cualificación médica.

- Representar ante las diferentes entidades públicas o privadas a las sociedades federadas, en aquellos campos comunes y que superen el ámbito de una única especialidad médica.

- Representar a nivel internacional, y de una manera especial en el marco de la Unión Europea, a las sociedades científicas en aquellos temas que superen el campo estricto de una única especialidad.

La nueva Junta Directiva avanza los proyectos para el 2008



Imagen de los miembros de la Junta Directiva que acudieron al acto de presentación

Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina General

Presidente Benjamín Abarca Buján

Vicepresidente Primero Antonio Fernández-Pro Ledesma

Vicepresidente Segundo Juan Antonio Trigueros Carrero

Vicepresidente Tercero Juan Jurado Moreno

Secretario General Pedro Javier Cañones Garzón

Vicesecretaria General Juana Sánchez Jiménez

Tesorera Mercedes Otero Cacabelos

Secretario de Información Moisés Robledo del Corro

Nuevos sistemas de comunicación diseñados para potenciar y agilizar la información hacia sus socios, otros profesionales e incluso hacia la población general; plataforma tecnológica; Cátedra SEMG de Medicina de Familia; inauguración de la Unidad Clínico Docente Ciudad Sandino... Son muchos y variados los proyectos que la nueva Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina General tiene previsto para este año 2008. Así lo destacaron ya en el acto de presentación que la SEMG llevó a cabo el pasado mes de septiembre en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Las nuevas tecnologías están muy presentes en el quehacer diario de la SEMG, y, así, se ha renovado la página web, con un diseño atractivo y ágil y dotado de mayor contenido y accesibilidad, pensando en ofrecer facilidades a cualquier navegante que visite la web. Nuevas y ya tradicionales vías de comunicación para cumplir uno de los objetivos de esta Junta, como explica el presidente de la SEMG, Benjamín Abarca, en la página 2 de este mismo periódico.

Formación

Siempre ha sido una de las prioridades de la SEMG, que seguirá trabajando para realizar una oferta amplia y con la calidad que caracteriza las actividades formativas de esta sociedad científica. Así, se amplía la oferta de actividades y recursos para los médicos desde su plataforma digital. Un

campus virtual que ofrecerá a los usuarios el poder acceder a una página web (con zona pública y privada) en la que tendrán a su alcance innumerables recursos y posibilidades. También la Cátedra SEMG de Medicina de Familia ofrecerá su *campus* presencial en el mes de mayo.

Solidaridad

La Fundación SEMG Solidaria inaugurará este año la Unidad Clínico Docente de Ciudad Sandino (Managua, Nicaragua), desde la que se facilitará atención sanitaria a la población así como se impartirá formación continuada para los médicos iberoamericanos. De hecho, la SEMG es la promotora de la creación de la Unión Iberoamericana de Médicos Generales y de Familia, en la que están representadas de momento entidades homólogas de Bolivia, México, Perú, República Dominicana y Nicaragua. País éste último en el que se han realizado en los últimos años las "brigadas médicas solidarias" (formación continuada, campañas de atención a la infancia sobre asma, implantación de marcapasos, centenares de exploraciones ecográficas realizadas, ambulancias y material quirúrgico y farmacéutico donado...). La SEMG tiene previsto realizar también convenios de colaboración para todas estas actividades con otras sociedades científicas, como ya ha realizado con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).

El Instituto Carlos III financiará cinco proyectos de la SEMG

El Instituto de Salud Carlos III financia cinco proyectos de formación en investigación que ha presentado la Sociedad Española de Medicina General. Para la SEMG, dicho apoyo resulta todo un espaldarazo a las actividades e iniciativas que desarrolla esta sociedad científica en aras de mejorar la sanidad, la atención al paciente y promocionar la figura del médico general y de familia.

Los proyectos financiados son los siguientes: *Aprendiendo a elaborar un artículo científico*; *Búsqueda bibliográfica y gestión de referencias*; *Análisis básicos de datos procedentes de un proyecto de investigación*; *Lectura crítica de artículos científicos* y el de *Evaluación económica de tecnologías sanitarias*.

La investigación, una necesidad

La SEMG defiende la investigación como un elemento necesario para el éxito de cualquier estrategia que se proponga mejorar la salud de los ciudadanos, extremo éste coincidente con los postulados del propio Instituto Carlos III. Para la doctora Pilar Rodríguez Ledo, una de las coordinadoras del Grupo de Metodología y Apoyo a la Investigación de la SEMG, el reconocimiento y respaldo de esta institución es relevante porque, al margen del empuje inherente a la propia dotación económica, contribuye a fomentar el desarrollo de la actividad y la formación de quienes desean participar en los procesos de investigación y motivarles, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que dicha tarea supone para los profesionales de primaria.

La SEMG promueve el desarrollo de proyectos de investigación innovadores en AP

IF Competences es el nombre de una modalidad de formación poco convencional diseñada recientemente por la Sociedad Española de Medicina General, con el propósito de primar la participación activa del alumnado en la búsqueda de estrategias innovadoras de investigación en campos específicos, como el de Atención Primaria. Con esta iniciativa, la SEMG pasa a disponer de un paradigma de investigación propio del primer nivel asistencial, algo que como tal hasta ahora no existía.

Entre los objetivos de estas actividades está el que los médicos generales y de familia puedan ofrecer soluciones a los obstáculos que hoy en día encuentran a la hora de emprender este tipo de trabajos y estudios. En las primeras reuniones se pudo concluir cómo la presión asistencial y la falta de tiempo resultan ser el mayor problema para hacer investigación en AP, junto a la falta de financiación, de incentivos, y la ausencia de una sistemática de trabajo en materia de investigación en los centros de salud.

La calidad sanitaria, eje del congreso iberoamericano

Más de medio millar de médicos iberoamericanos y otro centenar procedente de España se dieron cita el pasado mes de noviembre en Managua, para celebrar el V Congreso Iberoamericano y II Nicaragüense de Medicina General y de Familia.

Como es habitual en este tipo de eventos, la SEMG aporta su experiencia en formación médica y en el manejo de equipos técnicos de difícil acceso para la mayoría de los facultativos iberoamericanos, mientras los médicos españoles reciben de ellos formación en campos y patologías que habitualmente no ven en sus consultas. En esta oportunidad, concretamente, los médicos españoles fueron formados en leptospirosis y dengue, dos patologías endémicas de Nicaragua.

Una vez clausurado el Congreso, un equipo de profesionales españoles recorrió distintas localidades de Nicaragua para impartir, durante diez días, diversos cursos prácticos y



Momento del V Congreso Iberoamericano y II Nicaragüense de Medicina General y de Familia

teóricos a los facultativos del primer nivel asistencial.

Asimismo, para los médicos españoles resultó especialmente emotiva la visita a la Unidad Clínico Docente Ciudad Sandino, cuya inauguración oficial está prevista

para el primer semestre de este año. Está programado, igualmente, que médicos españoles de distintas especialidades roten por dicha Unidad para impartir en ella asistencia y formación práctica a los médicos generales locales.



Con el ecógrafo a cuestas, 15 años ya

Fue en 1991, por tanto ya han pasado más de 15 años desde que la SEMG introdujo la ecografía clínica en la Atención Primaria del país. Desde entonces se han mantenido inalterables los objetivos de las actividades formativas en esta técnica diagnóstica que, entre otros, son mejorar la capacidad resolutoria y el nivel de competencia profesional del médico general y de familia.

Con motivo de estos tres lustros "ecográficos", la SEMG ha editado el libro

15 años de ecografía clínica en España, en el que desde la Sección de Ecografía Clínica de la Sociedad se ha recogido el camino recorrido por esta sociedad científica en todo este periodo. Hasta hoy, las actividades formativas que se han desarrollado al respecto están avaladas por ocho congresos internacionales, más de 200 cursos presenciales, más de 40 cursos de 100 horas de formación básica y más de una veintena de libros en diversos formatos.

Talavera, lugar de encuentro de la medicina general

Talavera de la Reina (Toledo) fue el punto de encuentro el pasado noviembre del 12º Congreso de la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina General. A través de talleres se realizó una exhaustiva puesta al día en temas como el manejo del riesgo cardiovascular o de los antibióticos en Urgencias; las asociaciones terapéuticas en HTA; la vacuna

frente al virus del papiloma humano; o la deshabituación tabáquica, entre otros.

Completaron el programa tres mesas de debate, en las que se abordaron epígrafes de plena actualidad, como "El médico y el paciente dependiente", tema éste que estuvo abierto al público y que fue tratado desde una perspectiva médica, otra

social -contando con la participación de una asociación de enfermos de Alzheimer- y también desde el punto de vista de la Administración.

Los otros temas sometidos a debate fueron: "¿La depresión es un problema de Atención Primaria?" y, finalmente, "Factores de riesgo cardiometabólico: últimos consensos, avances y estrategias terapéuticas".

La SEPAR colaborará en la Unidad

La Unidad Clínico Docente Ciudad Sandino, que la Fundación SEMG Solidaria ha construido en Managua (Nicaragua), estará dotada de un área de Respiratorio gracias al convenio de colaboración que el Dr. Benjamín Abarca, presidente de la Sociedad Española de Medicina General (SEMG), firmó en septiembre con el Dr. Julio Ancochea, presidente de la Sociedad Española de Cirugía Torácica y Neumología (SEPAR). Además, la SEPAR se responsabilizará de aportar el material necesario para el funcionamiento de esta área y de cubrir sus necesidades farmacológicas.

Ambas sociedades científicas han barajado también la posibilidad de que, en un futuro inmediato, residentes de la especialidad de Neumología roten por la Unidad.

La Fundación SEMG-Solidaria está negociando actualmente con otras sociedades científicas la posibilidad de llevar a acuerdos similares.

Nace la Escuela Andaluza

Formación, investigación y participación activa son las líneas básicas de actuación de la nueva Escuela Andaluza de Medicina General y de Familia de la Sociedad Andaluza de Medicina General, con sede en la localidad de El Ejido (Almería), que nace con el firme propósito de convertirse en referente de formación para los médicos andaluces.

Para ello, la Escuela, presentada públicamente en septiembre, cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas y dispone de "un cuadro docente altamente cualificado, con experiencia contrastada en formación", describe el doctor Diego Vargas, presidente de esta sociedad científica. Además de ello, "todos los cursos y talleres son eminentemente prácticos, potentes científicamente, adaptados a la jornada laboral de los profesionales sanitarios y están acreditados por el Sistema Español de Acreditación de la Formación Médica Continuada (SEAFORMEC)", especifica el doctor Vargas.

Entre las actividades programadas para este curso: formación básica en comunicación y entrevista clínica, ecografía clínica aplicada, soporte vital cardiológico avanzado, manejo del paciente con riesgo vascular, actualización en diabetes, uso racional de armas terapéuticas y atención al paciente inmigrante.

El 2007 ha sido para la SEMG un año pleno de actividades formativas

La Sociedad Española de Medicina General es la sociedad científica española que mayor número de actividades de formación continuada acreditó a lo largo de 2007.

Los diferentes grupos de trabajo recorrieron toda la geografía española para la celebración de los cursos. A modo de resumen, indicamos las sedes en que tuvieron lugar las diferentes actividades formativas de nuestra Sociedad:

El ACTUR (actualización en Urología) se llevó a cabo en Sevilla, Valencia, Cuenca, Granada, Barcelona, Ourense, Lleida, San Sebastián, Alicante, Murcia y Valladolid y Salamanca.

Los talleres del FITYP (Formación Integral en Técnicas y Procedimientos) recorrieron Madrid, Barcelona, Baleares, Badajoz, Salamanca, Logroño, Málaga, Castellón, Canarias, Cáceres, Alicante, Murcia y Sevilla.

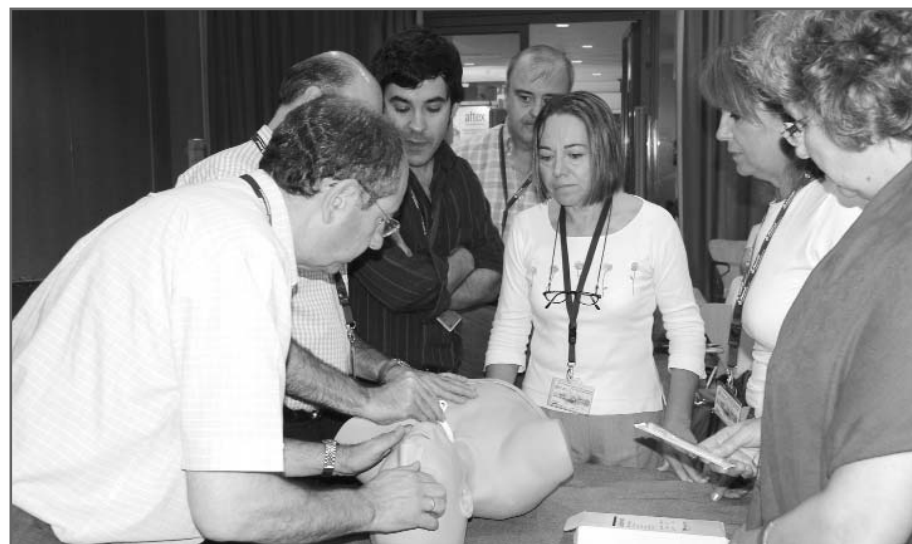
La Evaluación Sistematizada en Patología Respiratoria (FES) visitó Vigo, Albacete, Murcia, Sitges, Granada, Madrid, Barcelona, Sevilla, Hondarribia, Lloret de Mar, Badajoz, Baeza, Chinchón, Málaga, Zaragoza, Bilbao, Toledo y Alicante.

Los cursos de Nutrición tuvieron lugar en Vigo, Barcelona, Zaragoza, Alicante, Oviedo, Madrid, Málaga, Bilbao, Tenerife, Sevilla, Gran Canaria, Almería, Cádiz, Pamplona y Valencia.

Los talleres sobre Hipertensión arterial (nivel básico y avanzado) correspondieron en este año a Cuenca, Salamanca, Barcelona, Logroño, Badajoz, La Coruña, Zaragoza, Granada y Las Palmas.

Además, se han llevado a cabo otra serie de actividades entre las que podemos citar el curso de Salud Sexual (*online*); cursos de Electrocardiografía y Radiología celebrados en Madrid; el de Bioética en Castellón; Ecografía (con una duración de 100 horas) en Madrid, o el de formadores del Plan Salvavidas, en Allariz (Ourense).

No podemos olvidar los Congresos. El XIV Nacional y VIII Internacional de la Medicina General Española se celebró en Salamanca durante el mes de junio. El V Iberoamericano tuvo lugar en Managua (Nicaragua) durante el mes de noviembre. También las diversas Sociedades Autonómicas celebraron sus Congresos y Jornadas anuales: los de las sociedades de Medicina General Gallega y Aragonesa se llevaron a cabo



La utilidad para la consulta diaria y el carácter práctico del formato, presente en toda actividad

en el mes de marzo; el de la Andaluza tuvo el suyo en abril; la Sociedad Murciana lo celebró en mayo, y la Sociedad Castellano-Manchega acudió a su cita anual en el mes de noviembre. Por último, citar el Congreso de Ecografía celebrado en Alicante, a finales de septiembre.

Una relación de actividades que sería muchísimo más extensa si incluyéramos

todas y cada una de las acciones formativas organizadas por cada una de las sociedades autonómicas.

Para este año ya se han programado diversas actividades -que aparecen en este periódico- y otras están pendientes de ultimar. El objetivo siempre el mismo: contribuir a la formación, promoción profesional y capacidad docente de los médicos generales.

ACTUALIDAD LEGISLATIVA

Disposiciones y normativa, nuevo servicio de interés en www.semg.es

Asesoramiento, asistencia y defensa jurídica a los socios de la SEMG

Todos los socios de la Sociedad Española de Medicina General (SEMG) disponen de asesoramiento jurídico gratuito, mediante correo electrónico, para los temas relacionados con el ejercicio de la profesión médica que quieran plantear.

Además, aquellos socios que deseen encomendar asuntos administrativos o judiciales a este Despacho Jurídico que les ofrece la SEMG, tendrán derecho a un descuento del 30%, en relación con la cantidad que resulte de la aplicación del baremo de los diferentes Colegios de Abogados.

El correo electrónico específico para este servicio es: asesoriajuridica@semg.es

La SEMG ha incluido en su página web, un nuevo servicio a disposición de sus socios. Se trata de una sección en la que irán apareciendo, en constante actualización, referencias a disposiciones legales, tanto nacionales como autonómicas, con indicación de la fecha exacta de publicación, así como diferentes oposiciones a plazas en los servicios de salud, normativas, subvenciones, ofertas formativas, etc. Por su interés, aconsejamos la visita periódica a esta sección.

A modo de ejemplo, entre las disposiciones recientemente publicadas, podríamos citar:

- DECRETO 121/2007, de 20 de diciembre, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema de Salud de Castilla y León, publicado el 26 de diciembre.

- RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 20/12/07) por la que se convoca proceso para la actualización y valoración de los méritos a los demandantes de empleo

ante el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

- ORDEN de 20-12-2007, por la que se regula el registro de vacunaciones en Castilla-La Mancha (28/12/07).

- RESOLUCIÓN de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 10 de mayo de 2007 del mismo órgano, por la que se convoca concurso de traslados para cubrir plazas de médico de equipo de Atención Primaria de instituciones sanitarias dependientes de la Agencia Valenciana de Salud (26/12/07).

- ORDEN de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas de la Dirección General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria para el fomento de la investigación sanitaria en la Comunidad Valenciana, a desarrollar durante el año 2008 (24/12/07).

- DECRETO 235/2007, por el que se aprueba el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, para los años 2007, 2008 y 2009 (31/12/07).

- ACUERDO del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el acuerdo por el que se reconoce el disfrute de días adicionales por antigüedad al personal estatutario de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (19/12/07).

- RESOLUCIÓN del director gerente del Servicio Cántabro de Salud por la que se efectúa convocatoria del proceso de acceso con carácter extraordinario al sistema de carrera profesional del Personal de Cupo y Zona y Médicos y Diplomados Sanitarios Titulares de Atención Primaria de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (28/12/07).

Además, se comenta el fracaso de un nuevo intento del Reino Unido y Alemania de extender la jornada hasta las 60 horas semanales tras la reunión de ministros de Trabajo de la Unión Europea, que, de llevarse a efecto, abriría la posibilidad de ampliar la jornada hasta las 60 horas semanales, en virtud de que no se computaría como tal el tiempo "inactivo" de las guardias.

ACTA SANITARIA

La Pt10M sigue como aglutinante de la AP

A la vista del éxito con que culminaron las pasadas movilizaciones de médicos en aras de mejorar los servicios de la Atención Primaria, en las Jornadas Nacionales de la 'Plataforma 10 Minutos' (Pt10M), celebradas a finales de noviembre de 2007 en la sede de la SEMG, las organizaciones que integran dicha Plataforma convinieron de forma unánime reafirmar la necesidad de que la Pt10M continúe existiendo como elemento aglutinante y canalizador de acciones del primer nivel asistencial. En esta ocasión, las jornadas estuvieron abiertas en asamblea general a personas afines y simpatizantes de la Pt10M.

Asimismo, se decidió establecer una serie de "indicadores" que expliciten cómo está evolucionando el desarrollo de estos pactos a partir de los que está elaborando el Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC) conjuntamente con



Rafael de Pablo
Coordinador nacional de la Pt10M

representantes de distintas organizaciones de AP. El objetivo de la Pt10M es complementar dichos indicadores con otros de elaboración propia. Esta organización se ha comprometido a hacer públicos los resultados de estos análisis durante el primer trimestre del año 2008.

EL MEDICO

Observatorio de Carrera Profesional del SNS

El Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas han constituido el Observatorio de Carrera Profesional del Sistema Nacional de Salud. En la sesión constitutiva los representantes autonómicos han conocido un informe del Ministerio sobre los modelos de carrera de las CC AA y han determinado la línea de trabajo del Observatorio.

En su primera reunión, el pleno del Observatorio ha acordado trabajar mediante el sistema de grupos técnicos, que elaborarán informes que luego serán sometidos a aprobación del pleno. De la sesión constitutiva resultó la creación de dos de estos grupos: uno para

realizar un estudio de situaciones concretas en las que existen dificultades para la homologación de grados de carrera entre distintas Comunidades Autónomas, y otro para profundizar en los modelos de carrera ya implantados y en el desarrollo profesional continuo.

El objetivo del Observatorio es garantizar el reconocimiento mutuo de los grados de carrera, sus efectos profesionales y la libre circulación de dichos profesionales en el conjunto del SNS, según establece la Ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

EL MEDICO

Comisión de FC

El Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas han constituido la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias. En su primera reunión, Sanidad presentó un informe sobre la evolución de la formación continuada en España en los últimos diez años así como la situación actual. Se ha iniciado también la valoración de reparto competencial en la acreditación de actividades de FC y se ha acordado conceder un plazo de seis meses para la puesta en marcha de un sistema acreditador en aquellas comunidades que aún no lo tengan.

ACTA SANITARIA

Nuevo carné médico

Más de 70.000 médicos disponen ya del Carné Estatal de Médico Colegiado y se espera que, tal como van las conversaciones de la Organización Médica Colegial (OMC) con las distintas CCAA, a mediados de este año que comienza esté disponible para toda España.

El nuevo carné ofrece al médico un soporte de garantía para la firma digital y el acceso al historial clínico del paciente, así como a la información médica en hospitales, todo ello en un entorno de seguridad amparado en la nueva legislación de firma digital y en la ley de protección de datos.

DIARIO MEDICO

Apoyo a la OMC ante la prescripción enfermera

Un día antes de la tramitación de la orden que facilita el uso de determinados medicamentos a los enfermeros, la Organización Médica Colegial (OMC) con el apoyo de la Federación de Asociaciones Científico Médicas (FACME), la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina, el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina y la Federación Española de Estudiantes de Medicina firmaron un manifiesto conjunto de apoyo a la prescripción médica.

El documento pactado afirma que la autorización de prescripción al personal de enfermería podría originar una desestructuración de la asistencia al paciente, sin delimitación jerárquica de responsabilidades, afectando a la calidad del servicio, además de incrementar el gasto farmacéutico. Sostiene asimismo que cualquier estrategia que aumente de forma indiscriminada el consumo de medicamentos



Isacio Siguero
Presidente de la OMC

entre la población constituye un riesgo para la salud pública. Todas las organizaciones firmantes quisieron concluir subrayando que actualmente, sólo el médico y el odontólogo tienen capacidad para diagnosticar, prescribir o realizar prácticas similares que requieran discriminación diagnóstica y seguimientos terapéuticos.



Biblioteca en línea de guías clínicas del SNS

La Biblioteca en Línea de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud ya ha comenzado a funcionar, y de hecho estará a pleno rendimiento a lo largo de los próximos meses, según ha informado el Ministerio de Sanidad. Durante 2008 incorporará 21 guías que darán respuesta a estrategias de salud y a patologías prevalentes. Esta novedad fue anunciada en las Jornadas Científicas sobre Calidad y Evidencia Científica en la toma de decisiones, celebradas en el Ministerio a principios de diciembre de 2007.

La calidad asistencial, señaló el ministro de Sanidad, Bernat Soria, está

en gran medida ligada a las innumerables decisiones clínicas que se producen a diario, de ahí que el objetivo principal de esta iniciativa es que dichas decisiones clínicas "sean cada vez más seguras, más útiles y, en consecuencia, más eficientes".

La Biblioteca de Guías de Práctica Clínica supone ahora un importante salto cualitativo y cuantitativo y será el referente en español en la identificación, elaboración y difusión de la mejor evidencia científica. El Manual Metodológico empleado para elaborar guías de práctica clínica fue fruto de un amplio consenso de los principales expertos y grupos en este ámbito.

azprensa.com

2.000 plazas más

Basándose en los trabajos previos del Consejo Interterritorial, la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, ha propuesto a las comunidades autónomas la creación de un nuevo marco para asegurar al menos 2.000 nuevas plazas de aquí a cinco años.

Con esta propuesta se pasaría de las cerca de 5.000 plazas actuales a 7.000, es decir, un incremento del 40%. Se trataría de un incremento gradual, que facilitaría la formación de más profesionales con las mismas garantías de calidad y de excelencia que hasta ahora.

DIARIO MEDICO

Pocos genéricos

España sigue a la cola de la Unión Europea en lo referente a consumo de medicamentos genéricos, quizá porque el número de principios activos comercializados en España como tales es menor que en otros países, según un informe elaborado por Antonio Iñesta, profesor de la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III.

Ante esta situación, Iñesta recomienda que no se implante la prescripción por principio activo (PPA), sino que se dispense lo que prescribe el médico, y que haya para éste más formación continuada en el uso de recursos.

Prescripción enfermera ¿sí o no?



Dra. Juana Sánchez Jiménez
Vicesecretaria General de la SEMG

La reivindicación de prescripción por parte de la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP), aprovechando la tramitación de la Ley del medicamento (29/2006), reclamaba la modificación del artículo 77 sustituyendo el término "únicos" por el de "principales". Su propuesta no tuvo éxito, pero consiguieron introducir la disposición adicional duodécima, por la que se permite recetar determinados medicamentos al personal de enfermería. En octubre de 2007 se creó un grupo técnico de trabajo entre la Dirección de Farmacia y la Agencia Española del Medicamento, donde no se dio cabida a los profesionales implicados, para desarrollar esta disposición antes del 26 julio de 2008. En diciembre de 2007 el Ministro de Sanidad, Bernart Soria, inició el trámite de audiencia de la orden.

La FAECAP y varias consejerías muy activas y comprometidas con esta petición (Cantabria, Cataluña y Andalucía) argumentan que se trata de una práctica reconocida en otros países; que de esta manera se reconocería la capacidad prescriptora de los profesionales de enfermería en aquellas técnicas,

productos y fármacos que utilizan en el desarrollo de sus competencias; que la labor de enfermería cuenta con un desarrollo propio desde hace 20 años según el Modelo de Cuidados de Virginia Henderson; que la prescripción es exclusiva de quien la realiza y que representaría una mejora con beneficios esperados en los usuarios (como por ejemplo ahorro de tiempo de consulta, mejora en la continuidad de los cuidados, en la gestión de recursos y en la educación del uso de los medicamentos). Se trata de beneficios esperados, pero todavía no hay demostrado ninguno.

"una alternativa sería el apoyo de auxiliares"

Existen tres modalidades de prescripción: adquisición, tenencia y uso de medicamentos sujetos a prescripción médica; prescripción colaborativa con el prescriptor médico (que distingue dos tipos: individual para el seguimiento de pacientes crónicos y protocolizada según un protocolo previamente pactado por el equipo sanitario); y por último prescripción independiente de medicamentos no sujetos a prescripción médica, es decir, ésta alude al procedimiento por el cual el personal de enfermería realiza la indicación de un medicamento que no está sujeto a prescripción médica o un producto sanitario en beneficio de la persona sana o enferma, como consecuencia de su juicio clínico tras realizar valoración y diagnóstico enfermero.

"no existe evidencia científica del beneficio"

La que más se adecuaría a la situación actual de nuestro país sería la prescripción colaborativa mediante protocolo. Es una reivindicación constante de nuestro colectivo el que algunos preparados para el cuidado de la piel, mucosas, etc. queden excluidos del uso de la receta, o que éste solo fuera necesario una vez con renovación anual. Sin embargo, asumiendo las dificultades en que está inmersa la atención sanitaria médica actual en Atención Primaria, debido a la masificación de las consultas y a la falta de planificación de recursos profesionales, entre otros factores, esta medida no parece la más urgente ni la de mayor capacidad resolutoria para hacerles frente, cuando otras medidas como el apoyo de personal auxiliar especializado en formación sanitaria que ayudara en las consultas médicas resolvería buena parte de los problemas acumulados en la práctica diaria.

Porque en la mayoría de los países donde está autorizada la prescripción enfermera es en un contexto de escasez de recursos, bien materiales o profesionales, por las características del país y sus sistemas sanitarios. Y también habría que diferenciar claramente entre prescribir, recetar y dispensar. Prescribir es "emitir un criterio profesional dirigido al individuo en virtud de un juicio clínico y que propone una intervención terapéutica". Por su parte,

recetar es "cumplimentar un formulario que contiene la medicación o el objeto de la prescripción que el profesional sanitario indica acompañado de las instrucciones sobre su uso y que normalmente se expide para ser presentado en una farmacia para su adquisición". Y por último, dispensar es "dar, conceder, otorgar, distribuir".

Y es que no se puede confundir la prescripción médica, que es un acto complejo en el que hay que tener en cuenta muchos factores, con otras prácticas profesionales de educación, mantenimiento de funciones etcétera, que no tienen la complejidad del acto médico. Como recoge la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS): "corresponde a los licenciados en Medicina la indicación y realización de las actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes, así como al enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de atención".

La controversia suscitada parece, pues, más dirigida por un colectivo con intereses en adquirir parcelas de independencia y poder que con el ánimo de resolver los problemas que realmente preocupan al ciudadano y al profesional sanitario, que ve como poco a poco disminuye la calidad de su trabajo y las posibilidades de mejora.

Puedes consultar el texto completo en www.semg.es

medicinagenera^{md}

La Sociedad Española de Medicina General te invita a la entrega de los Premios **medicinagenera^{md} 2007**



- Premio al mejor Original publicado en la revista.
- Premio a la mejor Revisión publicada en la revista.
- Premio al mejor Caso Clínico publicado en la revista.
- Premio a las acciones que promueven los valores solidarios y contribuyen a la mejora de la Atención Primaria en países o con grupos poblacionales que sufren carencias económicas y sociales.
- Premio a la promoción de la formación continuada en Atención Primaria.
- Premio a la divulgación científica o sociosanitaria dirigida a mejorar la información, sensibilización y concienciación de la población.



La cita de esta tercera edición de los premios será el viernes 1 de febrero a las 19 horas en la sede de la SEMG
Paseo Imperial, 10-12 1ª planta
28005 Madrid

Confirma tu presencia llamando a la SEMG